

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3737

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Resolución de Alcaldía. — Visto el expediente núm. 2212/2025, sobre cobertura definitiva de siete plazas de auxiliar de Enfermería.

Resultando que tras el acuerdo adoptado por resolución de Alcaldía núm. 2025-1319, de 29 de abril de 2025, de la ampliación en un día de los plazos de presentación de solicitudes, como consecuencia del corte eléctrico del día 28 de abril de 2025, con fecha 12 de mayo de 2025 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la cobertura definitiva de siete plazas de auxiliar de Enfermería vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de Calatayud, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en turno libre.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

• **ADMITIDOS:**

1. Casado Ortego, María
2. Contero Vaca, Yolanda
3. Faur Faur, Mariana
4. Gasca Cigüela, Andrea
5. Gil Lázaro, José
6. Gil Pérez, María Teresa
7. Gil Sebastian, Enriqueta
8. Gil Soler, María Pilar
9. Gómez Ozbizerdik, Yuksel Nicole
10. Hernández Cabello, Azucena
11. Juan González María de los Ángeles
12. Laguna Sabroso, Marisol
13. Lahrouri, Oumaima
14. Lorente Barranco, María Pilar
15. Martín Melendo, Andrea
16. Mate Mate, Lenke
17. Melús Lora, Natalia
18. Mir Herrero, Eva María
19. Montañés Asensio, María Jesús
20. Mosulet, Magda Ioana
21. Ortíz Urgel, Antonia
22. Pablo Cortés, Susana
23. Padilla Langa, María Nuria
24. Pascual Valtueña, María Concepción
25. Popescu Georgeta
26. Pradanos Cigüela, Tania
27. Puertas Barranco, María José
28. Ramón Cubero, Susana
29. Rojas Goyo, Eyinan Coromoto
30. Salo González Judith
31. Sánchez Blanco, María Mártires
32. Sánchez Langa, Cristina
33. Sancho Gil, María Corporales
34. Scutaru Estera, Laura
35. Sirbu, Alexandra Cristina



36. Sirbu, Mihaela
37. Torres Plasencia, Marta
38. Urmente Blasco, Pascual
39. Villar Blasco, María Peña
40. Yagüe Gimeno, Ana Lidia
41. Aguirre Ramón, Pilar
42. Anquela García, Jessica
43. Baquedano Herrero, Almudena
44. Berbegal Cebrián, Eva Carmen
45. Betrián Bernal, Beatríz
46. Bruna Gracia, Yolanda
47. Bucsa, Rosana-Elena

EXCLUIDOS:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Clerencia Narvi3n, Mar3a Antonia | No acredita Graduado Escolar o E.S.O. |
| 2. Ju3n Gonz3lez ,Sandra | No acredita Graduado Escolar o E.S.O. |
| 3. Molina Navazo, Ester | Falta reverso titulaci3n. |
| 4. Perruca Garicano, Mar3a | No acredita Graduado Escolar o E.S.O. |
| 5. Ramos Mart3nez, Eugenia | No acredita Graduado Escolar o E.S.O. |
| 6. Rodr3guez Ruda, Noelia | Falta reverso titulaciones. |
| 7. S3nchez Becerril Mar3a Pilar | No acredita Graduado Escolar o E.S.O. |
| 8. S3nchez Roy, Mercedes | No acredita titulaci3n requerida. |
| 9. Tornos Zuara, M3nica | No presenta titulaci3n requerida.. |
| 10. Almonte Peralta, Francis Mar3a | No acredita Graduado Escolar o E.S.O. |

Segundo. — El tribunal calificador estar3 formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Don Jos3 Carlos Cabello Ruiz, como titular, y don Antonio Mateo Moros, como suplente.

VOCALES TITULARES: Doña Irene G3llego Monge, doña Cristina Monge Mart3nez y doña Sara Royo Meneses.

VOCALES SUPLENTE: Doña Inmaculada Gracia de Valcarcel, doña Pilar Esteban Tolosa y doña Sara Bernal P3rez.

SECRETARIA: Doña Mar3a Olga Calvo Borja, como titular, y doña Ana Pilar Torres Berdejo, como suplente.

Tercero. — Dentro de los diez d3as h3biles siguientes a la publicaci3n de la presente resoluci3n se podr3n efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, as3 como solicitar la subsanaci3n de errores materiales, de forma que, si transcurriesen estos sin que se formule reclamaci3n alguna, la lista se elevar3 a definitiva autom3ticamente sin necesidad de nueva resoluci3n ni publicaci3n.

Los aspirantes que dentro del plazo se3alado no subsanen la causa de exclusi3n o no aleguen la omisi3n justificando su derecho a ser incluidos en la relaci3n de admitidos, ser3n excluidos del proceso selectivo.

Asimismo, durante estos diez d3as h3biles se podr3n presentar recusaciones o abstenciones en relaci3n con los miembros del tribunal calificador.

Cuarto. — El orden de actuaci3n de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. La fecha, hora y lugar de celebraci3n de las pruebas se publicar3n en una pr3xima resoluci3n de Alcald3a.

Quinto. — La presente resoluci3n ser3 publicada en el BOPZ, en el tabl3n de anuncios y en la p3gina web municipales.

Calatayud, a 19 de mayo de 2025. — El alcalde, Jos3 Manuel Aranda Lassa.